

MARÍA TERESA PUGA MARÍN: “LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEBEN ABORDARSE TRANSVERSALMENTE”

La subsecretaria de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión de la provincia de Córdoba destaca el carácter único de los diez centros de rehabilitación públicos y gratuitos que tiene la provincia mediterránea, donde unas 52.000 personas tienen certificados de discapacidad. Esos centros atendieron el año pasado a 4397; la experiencia del laboratorio de genética y el desarrollo del deporte adaptado

“Córdoba no escapa a la realidad del atraso que existe en Argentina y América latina en materia de discapacidad. Como todas las provincias tenemos debilidades y fortalezas”, afirma María Teresa Puga Marín, subsecretaria de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión, del Ministerio de Salud de Córdoba. Auxiliar en Psiquiatría y maestra normal nacional, en 1974 egresó como médica cirujana de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). A lo largo de su carrera participó en diversos organismos gubernamentales, destacando entre sus gestiones la creación del cuerpo femenino de la Policía Municipal de Tránsito de la Municipalidad de Córdoba. En 1987 comenzó su actividad política y asumió como diputada provincial y luego fue

convencional constituyente para la reforma de la Constitución de la Provincia de Córdoba. En 2004 ocupó la subsecretaría de Salud de la provincia, y entre 2003 y 2006 fue directora del PAMI en la provincia. De 2006 a 2010 pasó a la subsecretaría de Inclusión Sanitaria; y de 2010 hasta la actualidad, es la subsecretaria de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión provincial. Como dato ilustrativo, en la provincia son casi 150.000 certificados de discapacidad otorgados, de los cuales 52.365 son Certificados Único de Discapacidad (CUD). Según datos oficiales, unas 3934 personas con CUD, es decir, el 7,5%, trabajan.

—¿Cuál es el panorama de la discapacidad en la provincia?

—Córdoba no escapa a la realidad del atraso que existe en Argentina y América latina en materia de discapacidad, como todas las provincias tenemos debilidades y fortalezas. Una de nuestras fortalezas es contar con recursos humanos, hecho favorecido por la alta calidad de nuestras universidades y la ubicación geográfica central de nuestra provincia. Esto ha posibilitado la creación de una Red de Rehabilitación constituida por diez centros (tres en la capital y siete en el interior) públicos y gratuitos, experiencia única en el país y en Sudamérica que permite rehabilitar a niños desde una estimulación temprana a adultos



Hay que trabajar la transversalidad de los conceptos de derechos y obligaciones de las personas con discapacidad ya que nos encontramos con una fuerte dificultad en todas las áreas, desde lo académico, en el Poder Judicial y Legislativo

en recuperación de ACV, accidentologías, etc. A dichos centros llegan todos los sectores carentes de obras sociales, que son los más vulnerables y que anteriormente no tenían oportunidad de asistir salvo en muy pocos lugares. La cantidad de pacientes atendidos anualmente en los diez centros es de 4397, mientras que el total de prestaciones anuales de la totalidad de los centros es de 422.146. El 75,3% de los pacientes atendidos no cuenta con obra social. A su vez, debemos destacar la creación del laboratorio de genética que permite prevenir discapacidad detectando en forma precoz las malformaciones congénitas y las enfermedades hereditarias, realizando los diagnósticos con un equipo clínico y de laboratorio especializado en el área, para luego realizar un asesoramiento familiar adecuado.

-¿Tienen la capacidad suficiente para atender la demanda?

-Actualmente otorgamos 2500 turnos mensuales, teniendo una espera aproximada de dos meses para acceder a ese turno. Contamos con una subsecretaría que depende de Ministerio de Salud, que reúne la integración social que antes dependía del Ministerio de Desarrollo Social y cuenta con programas financiados por la provincia como el Prosad (Programas de Servicios a las Personas con Discapacidad) y Prodis (Programa de Protec-

Discapacidad e infancia en Córdoba

- La certificación de discapacidad abarca predominantemente a las edades propias de la niñez y adolescencia (de 0 a 18 años).
- A su vez, en un mayor porcentaje a Deficiencias de Tipo Mentales/ Intelectuales. Más hombres que mujeres.
- Se recibió una demanda creciente, de niños y jóvenes con problemáticas vinculadas a lo escolar, al circuito de valoración de la discapacidad, sin haber agotado otras instancias de tratamiento y abordaje.
- Detrás de los problemas señalados, emergen las dificultades de cobertura para los tratamientos.
- Se busca en muchos casos ingresar a los sistemas de Tratamientos Intensivos Propios de la Cobertura del Marco Básico (Discapacidad) –rehabilitación integral, maestra integradora, etc.–, sin haber intentado otras alternativas.
- La situación pone a niños, jóvenes y sus familias, en el lugar erróneo de la patologización, sin una mirada inclusiva.
- Es indispensable proponer articulaciones con otros sectores involucrados.

ción a las Personas con Discapacidad). También se interactúa con programas nacionales como el de la Conadis y el Servicio Nacional de Rehabilitación, o internacionales como los de la OPS. En cuanto a las debilidades son comunes a las del resto del país, como la asimetría de la distribución de las pensiones no contributivas, la falta de accesibilidad al transporte local de media y larga distancia, las integraciones escolares, académicas, culturales o las barreras arquitectónicas, que faltan corregir y trabajar sobre ellas fuertemen-

El objetivo es atender a la discapacidad de manera integral no sólo en lo referente al tratamiento que se lleva a cabo en la Red de Rehabilitación de nuestra provincia sino favorecer la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades a través de un intercambio intersectorial e interministerial de los planes sociales que posee la provincia

te. Esto hace que tengamos que fortalecer los equipos de trabajo para poder interactuar en tantos frentes que se expresan en un atraso histórico en nuestra cultura. La transversalización de la temática en los estamentos ejecutivos y deliberativos es fundamental para acortar estas distancias.

–¿Cuál es el tema prioritario y a futuro de la subsecretaría?

–Nuestro objetivo es atender a la discapacidad de manera integral no sólo en lo referente al tratamiento que se lleva a cabo en la Red de Rehabilitación de nuestra provincia sino favorecer la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades a través de un intercambio intersectorial e interministerial de los planes sociales que posee la provincia. Y el objetivo a futuro es, entre otros, fortalecer la inclusión y la equiparación de oportunidades; ampliar la red para que la mayor parte de la población de la provincia tome conciencia social de la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad, y sea rehabilitada lo más precozmente; continuar fomentando la prevención y la promoción de la discapacidad desde las maternidades y los centros de atención primaria de la salud (CAPS); favorecer el deporte adaptado; trabajar fuertemente en la Rehabilitación Ba-

sada en la Comunidad (RBC), y seguir ampliando el laboratorio de genética para poder prevenir un mayor espectro de enfermedades hereditarias.

–¿Cómo trabajan los profesionales con la familia?

–Cada miembro de la subsecretaría está capacitado para el manejo de los pacientes con discapacidad y sus familias –ya que no existe otra manera de abordaje sin la inclusión familiar– a través de un lenguaje claro y accesible como así también el asesoramiento altamente profesional, que haga que la familia participe fuertemente en los conceptos que implica desde el conocimiento de deberes, derechos y compromiso de la familia y el paciente en la inclusión social. La estrategia de la subsecretaría con respecto al trabajo en comunidad está basada en estrategias de RBC, que consisten en un desarrollo comunitario para asegurar que las personas con discapacidad puedan sacar el máximo provecho de sus facultades físicas y mentales, se beneficien de las oportunidades y servicios comunes y alcancen la plena inserción social en el seno de sus familias, en la comunidad y la sociedad.

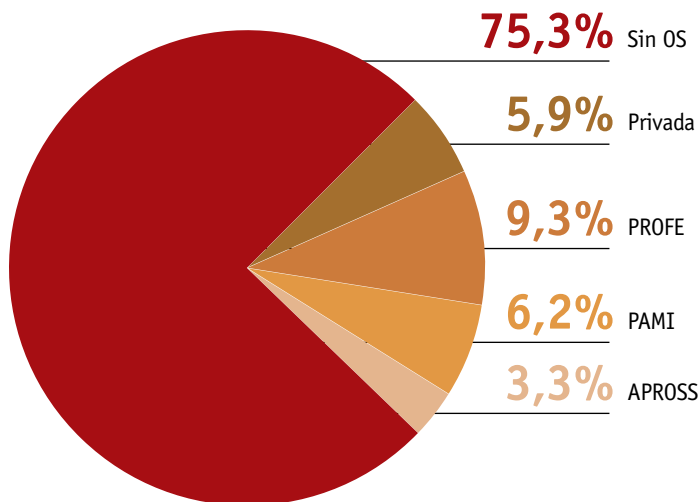
–¿Hay estadísticas de cuantas personas están integradas a la actividad laboral?

–Son casi 150.000 certificados los otorgados en la provincia. 52.365 son CUD (Certificados Único de Discapacidad) y de ellos serían 3934 las personas que trabajan, es decir el 7,5% sobre el total de las personas que cuentan con el CUD. En los planes Primer Paso, que implica la oportunidad de los jóvenes en general para acceder a su primer empleo, las personas con discapacidad tienen actualmente un cupo de mil lugares para trabajar en diferentes empresas. En nuestro programa Prodis (Programa de Protección a las Personas con Discapacidad), 27 personas poseen becas laborales.

–¿Cómo se van adaptando al uso y aplicación de las nuevas tecnologías?

–Las nuevas tecnologías deben ser necesariamente conocidas por nuestro equipo y

Atención con Obras Sociales



Fuente: Subsecretaría de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión. Ministerio de Salud de Córdoba

FEFARA

AVANZA



SOLUCIONES INTEGRALES
PARA LA EXCELENCIA,
EN SERVICIOS PROFESIONALES
FARMACÉUTICOS

Una red prestacional que:

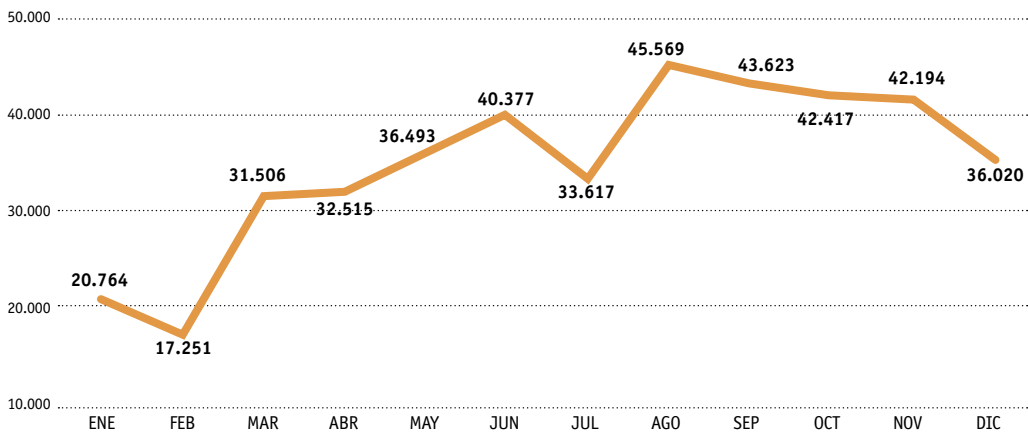
- ✓ Cubre todo el territorio nacional
- ✓ Promueve el uso racional del medicamento
- ✓ Aporta herramientas informáticas que brindan seguridad y transparencia en los procesos.
- ✓ Facilita la gestión de los financiadores, posibilitando el eficiente uso de sus recursos.

Hipólito Yrigoyen 900 · 3er. Piso Of. B · (1086) Capital Federal

Teléfono: (011) 4342 9473 · fefara@fefara.org.ar · www.fefara.org.ar

Atenciones en rehabilitación integral

Cantidad de prestaciones mensuales en la Red de Rehabilitación Provincial. 2016



Fuente: Subsecretaría de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión. Ministerio de Salud de Córdoba



4.397
Pacientes



422.146
Prácticas



10
Centros

como parte del crecimiento son incorporados en nuestra labor diaria. Por ejemplo, la digitalización de acuerdo con la Fundación Mil Manos para la elaboración de prótesis 3D. Actualmente la subsecretaría se encuentra en proceso de desarrollo de un modelo de gestión por proceso con la intención de dar un salto de calidad. También se estudia la incorporación de tecnologías de la información y comunicación más adecuadas que nos aseguren la gestión de un conocimiento confiable y necesario para la toma de decisiones y la mejora continua de los procesos a favor de las personas con discapacidad; la incorporación de equipo médicos y profesores de Educación Física en el desarrollo de Deporte Adaptado.

—¿Cuáles son las dificultades que afronta el área?

—Las dificultades son por la falta de conocimiento y conciencia de nuestro accionar desde otras áreas ministeriales, lo que nos impide completar, por ejemplo, actividades básicas como la inclusión escolar, laboral, etc. Pero es innegable que hay que trabajar la transversalidad de los conceptos de derechos y obligaciones de las personas con discapacidad ya que nos encontramos con una fuerte dificultad en todas las áreas, desde lo académico, en el poder judicial, legislativo y judicial. Si bien contamos con un Área de Accesibilidad que lleva a cabo relevamiento de lugares público y privado y que se encuentra

a disposición de todos los organismos del estado, pocas veces son consultados a pesar del esfuerzo por integrarlos a las dinámicas diarias de la población, aun así y con esfuerzo se ha avanzado aportando a las readecuaciones del Aeropuerto 2000, accesos a Centros Culturales y accesibilidad a hospitales, faltando aun mucho por hacer.

—El año pasado se señalaban las dificultades de los chicos con discapacidad para que se les otorgue el certificado de estudio ¿Esa situación afecta también a la provincia de Córdoba?

—En la provincia de Córdoba subsiste la dificultad para la obtención de títulos: en la enseñanza media según la resolución 311/2016, si el alumno cursa todas las materias con sus contenidos mínimos, obtiene el título de Bachiller de educación común, esto les permitirá continuar estudios terciarios. Si el alumno tiene adecuaciones curriculares significativas y/o eliminación de contenidos o materias, obtiene el título de Bachiller Especial, y esto no le permite continuar con estudios de nivel superior. Si miramos hacia atrás, el avance del conocimiento, el respeto, la inclusión y la equidad han adelantado mucho, pero no podemos ignorar todo lo que falta, y esto tiene que ver en el crecimiento de una sociedad que se precie de ser más madura y equilibrada abarcando a todos los sectores que la integran. ^U